



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 008 del 30 de julio de 2025

Sesión Ordinaria

Secretaría General

FECHA 30 de julio de 2025		Hora Inicio 08:15 a.m.	Hora de Terminación 02:22 p.m.		SITIO Salón de Consejos-Colombianitud Sede Nacional, Calle 14 sur No. 14-23, piso 4 y de manera virtual a través de la plataforma Zoom: Unirse a web conferencia mediante enlace directo: https://unad-edu-co.zoom.us/j/92684954548 . ID de reunión: 926 8495 4548. Código de acceso: 316891		
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR		REUNIONES AÑO 2025					
Nombre y Apellidos	Q						
DANIEL GUILLERMO TORRES NIÑO Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)	*	Enero 29-A Julio 24-A (R.EXT) 30-A	Febrero 26-A Agosto	Marzo 26-A Septiembre	Abril 30-A Octubre	Mayo 28-A Noviembre	Junio 19-A Diciembre
JESÚS ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASAS Representante del Presidente de la República	*	Enero 29-A Julio 24-A (R.EXT) 30-A	Febrero 26-A Agosto	Marzo 26-A Septiembre	Abril 30-A Octubre	Mayo 28-A Noviembre	Junio 19-A Diciembre
DIEGO FELIPE PINTO DÍAZ Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	*	Enero 29-A Julio 24-A (R.EXT) 30-A	Febrero 26-A Agosto	Marzo 26-A Septiembre	Abril 30-A Octubre	Mayo 28-A Noviembre	Junio 19-A Diciembre
HEBERT CELIN NAVAS Representante de los Exrectores	*	Enero 29-A Julio 24-A (R.EXT) 30-A	Febrero 26-A Agosto	Marzo 26-A Septiembre	Abril 30-A Octubre	Mayo 28-A Noviembre	Junio 19-A Diciembre
CAROLINA CALLE VELASCO Representante de los Egresados	*	Enero 29-A Julio 24-A (R.EXT) 30-A	Febrero 26-A Agosto	Marzo 26-A Septiembre	Abril 30-A Octubre	Mayo 28-A Noviembre	Junio 19-A Diciembre
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS Representante del Sector Productivo	*	Enero 29- EX Julio 24-A (R.EXT) 30-A	Febrero 26-A Agosto	Marzo 26-A Septiembre	Abril 30-A Octubre	Mayo 28-EX Noviembre	Junio 19-EX Diciembre
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS Representante de las Directivas Académicas	*	Enero 29-A Julio 24-A (R.EXT) 30-A	Febrero 26-A Agosto	Marzo 26-A Septiembre	Abril 30-A Octubre	Mayo 28-A Noviembre	Junio 19-A Diciembre
HAROLD ESNEIDER PÉREZ WALTERO Representante de los Docentes	*	Enero 29-A Julio 24-A (R.EXT) 30-A	Febrero 26-A Agosto	Marzo 26-A Septiembre	Abril 30-A Octubre	Mayo 28-A Noviembre	Junio 19-A Diciembre
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA Representante de los Estudiantes	*	Enero 29-A Julio 24-A (R.EXT) 30-A	Febrero 26-A Agosto	Marzo 26-A Septiembre	Abril 30-A Octubre	Mayo 28-A Noviembre	Junio 19-A Diciembre
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector de la Universidad	*	Enero 29-A Julio 24-A (R.EXT) 30-A	Febrero 26-A Agosto	Marzo 26-A Septiembre	Abril 30-A Octubre	Mayo 28-A Noviembre	Junio 19-A Diciembre
ESTHER CONSTANZA VENEZAS Secretaria General (secretaría técnica)	*	Enero 29-A Julio 24-A (R.EXT) 30-A	Febrero 26-A Agosto	Marzo 26-A Septiembre	Abril 30-A Octubre	Mayo 28-A Noviembre	Junio 19-A Diciembre
INVITADOS							
Doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos.				Jefe de la Oficina Asesora de Planeación -OPLAN-			
Ingeniero Rafael Antonio Ramírez Rodríguez				Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica			
Ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte				Vicerrector de Innovación y Emprendimiento			
Doctor Edgar Guillermo Rodríguez Díaz.				Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.			
Doctora Constanza Abadía García.				Vicerrectora Académica y de Investigación.			
Doctor Juan Sebastián Chiriví.				Líder Nacional del Sistema de Investigación.			
Doctora Myriam Leonor Torres.				Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud.			
Doctora Lizeth Paola Plazas Castillo.				Líder Nacional del Programa Seguridad y Salud en el Trabajo.			
CONVENCIONES							
A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria		Q* = Quórum requerido 2/3 Partes.		
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR		DESCRIPCIÓN		FECHA DE MODIFICACIÓN	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025						
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 008 del 30 de julio de 2025

Sesión Ordinaria

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 006 del 19 de junio de 2025 y el Acta 007 del 24 de julio de 2025.
4. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD– para adquirir compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras para contratar los servicios de conectividad e incorporación tecnológica. (OPLAN-GPIT-VIEM) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos)
5. Presentación del Informe de situación financiera referenciado en la gestión de recursos derivados de la aplicación de la Política de Gratuidad en la Educación Superior vigencia 2024 y vigencia 2025 (Rectoría – Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes Estudiantes y Egresados -VISAE y Oficina Asesora de Planeación -OPLAN) (Duración de exposición 20 minutos– retroalimentación 15 minutos)
6. Incorporación con la instalación del Despliegue Estratégico Zonal – Zona Centro Bogotá Cundinamarca (9:00 am a 12m)
 - 6.1. Himno de la UNAD.
 - 6.2. Saludo – Directora de Zona – Director de Centro
 - 6.3. Presentación de resultados e impactos visibles del Despliegues 2023 en la zona y resultados de los Campamentos 2023 – 2024
 - 6.4. Reflexión rectoral: "Focalización de la Heutagogía y la Reticularidad como soporte a la transformación evolutiva del cuerpo académico unadista.– Dr. Jaime Alberto Leal Afanador"
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la evolución del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0. (VIACI) (Duración de exposición 25 minutos) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos)
8. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Seguridad, Higiene y Ergonomía, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECISA) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos)
9. Presentación para aprobación del programa de Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos)
10. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2025, recursos estampilla Segundo Giro (OPLAN) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos)
11. Correspondencia, proposiciones y varios.
 - 11.1 Comunicación IP (Ministerio de Educación Nacional).

DISTRIBUCIÓN COPIAS:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 006 del 19 de junio de 2025.
2. Acta 007 del 24 de julio de 2025.
3. Proyecto de acuerdo, por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para adquirir compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras para contratar los servicios de arrendamiento operativo y conectividad.
4. Documento de estudio de marcas 2025.
5. Documento estudio previo servicios integrales de conectividad 2026 -2030.
6. Presentación de renovación de la infraestructura tecnológica UNAD 2025-2030.
7. Presentación de Conectividad UNAD 2026-2030.
8. Presentación de leasing equipos tecnológicos.
9. Cotización HP Financial Services.
10. Cotización Banco de Occidente.
11. Correo de Banco de Occidente, sobre nueva tasa indicativa del 18 de julio de 2025.
12. Correo de Banco de Bogotá, sobre nueva tasa indicativa del 22 de julio de 2025.
13. Correo de Banco de Bogotá, sobre tasa indicativa del 10 de junio de 2025.
14. Presentación de Política de Gratuidad.
15. Oficio sobre Proyección de recursos para financiar la Política de Gratuidad en la Matrícula en el segundo semestre de 2025, emitido por el Ministerio de Educación Nacional.
16. Proyecto de acuerdo, por el cual se adopta la política diferencial formativa en el marco de la evolución del Modelo Pedagógico Unadista hacia el Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0.
17. Documento fundante del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0.
18. Proyecto de acuerdo, por el cual se autoriza el trámite para la obtención de registro calificado de la Maestría en Seguridad, Higiene y Ergonomía adscrita a la Escuela de Ciencias de la Salud -ECISA- de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD-, ante el Ministerio de Educación Nacional.
19. Certificación Consejo de Escuela Acta N° 8 del 14 de mayo de 2025 sobre Aval Condiciones de Calidad diseño de programa nuevo de Maestría en Seguridad, Higiene y Ergonomía.
20. Correo de respuesta observaciones Consejo Académico Maestría en Seguridad, Higiene y Ergonomía.
21. Aval al Documento Maestro del Programa de Maestría en Seguridad, Higiene y Ergonomía (obtención) emitido por la Vicerrectoría Académica y de Investigación -VIACI- y la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE-.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			

3

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 008 del 30 de julio de 2025

Sesión Ordinaria

22. Certificado de aval del Programa de Maestría en Seguridad, Higiene y Ergonomía, emitido por la secretaria técnica del Consejo Académico.
23. Documento Maestro del Programa de Maestría en Seguridad, Higiene y Ergonomía.
24. Certificado de viabilidad financiera del Programa de Maestría en Seguridad, Higiene y Ergonomía, emitido por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Próxima sesión ordinaria: 27 de agosto de 2025.

Resumen de la sesión

Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
Se aprobó el Acuerdo 027– Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para adquirir compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras para contratar los servicios de arrendamiento operativo y conectividad.	OPLAN-GPIT-VIEM	30/07/2025
Se aprobó el Acuerdo 028– Por el cual se adopta la política diferencial formativa en el marco de la evolución del Modelo Pedagógico Unadista hacia el Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0.	VIACI	30/07/2025
Se aprobó el Acuerdo 029– Por el cual se autoriza el trámite para la obtención de registro calificado de la Maestría en Seguridad, Higiene y Ergonomía adscrita a la Escuela de Ciencias de la Salud -ECISA- de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, ante el Ministerio de Educación Nacional.	ECISA	30/07/2025
Informe sobre el impacto que ha tenido demográficamente la Política de Gratuidad al interior de la UNAD, con relación a regiones, poblaciones, las condiciones en que está llegando, y los programas más demandados (desagregación estadística, sociodemográfica, de cobertura, disciplinar, de programas y demás aspectos que atiendan lo solicitado).	Rectoría	30/07/2025

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
La secretaria técnica informa que el señor presidente se incorporará a la sesión en los próximos minutos y que, conforme al reglamento del Consejo Superior, se puede dar inicio a la sesión, siendo presidida por el representante del Presidente de la República, entre tanto se logra conectar al delegado del Ministerio de Educación Nacional. El representante del Presidente de la República saluda a los presentes y da inicio a la sesión. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.	
1. Verificación del quórum. La secretaria técnica procede a adelantar la verificación del quórum y realiza el llamado a lista, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.	<u>Presentado</u>
2. Estudio y aprobación del orden del día. La secretaria técnica da lectura al orden del día para conocimiento de los consejeros superiores. Posteriormente, ante la ausencia de observaciones frente al orden del día propuesto, se somete a consideración, y es aprobado por unanimidad. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Aprobado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			

4

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
 Acta No. 008 del 30 de julio de 2025
 Sesión Ordinaria

3. Análisis y aprobación del Acta 006 del 19 de junio de 2025 y el Acta 007 del 24 de julio de 2025.

La secretaria técnica procede con la introducción del punto de referencia, y realiza la presentación de este de la siguiente manera:

Acta 006 del 19 de junio de 2025: La secretaria técnica indica que no se recibieron solicitudes de ajuste en los medios dispuestos para tal fin y todos los miembros se encuentran habilitados para votarla. Acto seguido, el señor presidente somete a consideración esta acta, la cual es aprobada unánimemente.

Acta 007 del 24 de julio de 2025: La secretaria técnica indica que no se recibieron solicitudes de ajuste en los medios dispuestos para tal fin y todos los miembros se encuentran habilitados para votarla. Acto seguido, el señor presidente somete a consideración esta acta, la cual es aprobada unánimemente.

A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

Aprobado

4. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD– para adquirir compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras para contratar los servicios de conectividad e incorporación tecnológica. (OPLAN-GPIT-VIEM) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos)

La secretaria técnica realiza la introducción del punto en referencia, e indica que será presentado por el doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos, jefe de la Oficina Asesora de Planeación -OPLAN-, el ingeniero Rafael Antonio Ramírez Rodríguez, gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica; y el ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte, Vicerrector de Innovación y Emprendimiento, quienes realizan la siguiente presentación:

Presentación:

1. ENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 2025-2030.
2. INFRAESTRUCTURA ACTUAL 2021 - 2025
3. Infraestructura Actual Centro de Datos.
4. Zonales y Regionales.
5. Parque tecnológico de cómputo.
6. Equipos de cómputo.
7. Equipamiento actual.
8. Equipo de Levantamiento de requerimientos.
9. Identificación de requerimientos, nuevo arrendamiento operativo.
10. Justificación estratégica.
11. RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 2025-2030
12. HPE Morpheus.
13. HPE Private Cloud Business Edition (PCBE)
14. Clear Pass.
15. Zonales y Regionales
16. Infraestructura de Cómputo y Periféricos.
17. Infraestructura de cómputo.
18. Servicio de Respaldo de Larga Retención.
19. Solución de almacenamiento de producción audiovisual.
20. Solución centro de datos para pruebas.
21. Centro de datos para inteligencia artificial.
22. COMPARATIVO.
23. Centro de datos principal.
24. Centro de datos secundario.
25. Zonales y regionales.

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 008 del 30 de julio de 2025
Sesión Ordinaria

26. Cómputo.
27. Periféricos.

En medio de esta presentación, se incorpora a la sesión el delegado del señor ministro de Educación Nacional, quien asume la presidencia del Consejo Superior.

Inmediatamente finalizada dicha exposición, los expositores continúan con la siguiente:

Presentación:

1. CONECTIVIDAD.
2. Justificación y necesidad de actualización
3. Conectividad integral.
4. Objeto de propuesta.
5. Alcance de la propuesta.
6. Entregables.
7. Cronograma estimado.
8. Comparativo.
9. Conclusiones.

Previo a iniciar la siguiente presentación, el señor presidente destaca que uno de los temas más importantes de esta propuesta es el uso de las máquinas para inteligencia artificial, teniendo en cuenta que en la presentación se indicaba que se cuenta con una nube privada, y en la medida en que ese es el manejo y la gobernanza de los datos, solicita que se profundice acerca de dónde está alojada la información, y en qué lugar se encontrarán las máquinas.

En atención a dicha pregunta, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento indica que un elemento fundamental para la Institución es el tema de gobernabilidad, y precisa que las máquinas de inteligencia artificial, y aquellas que tienen los sistemas de manejo de información de datos personales que tiene la Universidad, están contenidos en una arquitectura en una *data center* en zona franca, y van a continuar de esa manera, no sólo por el respeto a la gobernabilidad de los datos, sino también por la administración que van a tener.

Por otra parte, indica que lo que la UNAD maneja bajo el sistema *cloud*, es un respaldo que no maneja la data principal, sino aquella de continuidad del negocio; teniendo en cuenta dos elementos, el primero, el manejo del sistema de una arquitectura de nube dividida, donde se intercalan elementos físicos y virtuales para la gestión de la información y; el segundo, porque la Universidad no delega el servicio de los servidores y arquitecturas propias. Por lo cual, se realiza la inversión en capacidades para ser montadas dentro de los *data center* que están en Colombia para el manejo de este tipo de información tanto de esta propuesta, como de toda la referente a gestión administrativa, financiera y académica que tiene la Universidad.

Acto seguido, el señor presidente pregunta ¿por qué la ubicación se encuentra en zona franca? a lo cual el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento indica que existen unas normas según las cuales los *data center* deben tener ciertas capacidades que exige que se encuentren en esa ubicación, en la medida en que estos deben estar diseñados con una característica que se llama *tier 3*, que es una regla internacional, que certifica la capacidad de continuidad, operación, y manejo de cada una de estas infraestructuras y, de igual forma, cuentan con la certificación del *Uptime Institute*, con lo cual se acredita la capacidad de relevancia de colocarse en operación.

Bajo ese entendido, destaca que esta infraestructura se encuentra en zona franca, donde se cuenta con doble sistema de potencia eléctrica, sistemas antiincendios, y anti-inundaciones, y están ubicados en una periferia estratégicamente diseñada en Colombia con todos los elementos de los *internet service provider* para conectividad.

A su vez, precisa que, en la actualidad muchas de las entidades del Gobierno, y también otras privadas, están alojando sus arquitecturas principales en los *data centers* que están certificados con este tipo de características a nivel nacional, y es una

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 008 del 30 de julio de 2025

Sesión Ordinaria

práctica que también tiene la UNAD con el fin de garantizar que se cuenta con un sitio que contiene todas las capacidades de seguridad, estabilidad y confiabilidad para depositar los equipos que van a manejar las tecnologías.

En ese sentido, el señor presidente destaca que la seguridad de la información y de la infraestructura es supremamente importante para la buena disposición y disponibilidad del servicio.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al jefe de la OPLAN, y al Vicerrector de Innovación y Emprendimiento, quienes realizan la siguiente presentación:

Presentación:

1. LEASING EQUIPOS TECNOLÓGICOS.
2. Estatuto Presupuesta UNAD.
3. Plan de Desarrollo "Mas UNAD, Mas Equidad".
4. Situación Actual de las Universidades.
5. Arrendamiento o Préstamo /Capital Propio.
6. Escenario con Arrendamiento Operativo.
7. Escenario sin arrendamiento operativo.
8. Condiciones para Realizar Operaciones De Crédito Público.
9. Ruta Obtención Crédito Universidad Pública.
10. Desventajas Crédito Financiero.
11. Arrendamiento.
12. Principios Generales del Arrendamiento.
13. Opciones en la Terminación del Contrato.
14. Ventajas del Arrendamiento.
15. Arrendamiento Operativo – UNAD.
16. Afectaciones por Obsolescencia.
17. Aspectos financieros.
18. Flujo De Pagos Comparado Crédito Vs. Arrendamiento.
19. Mantenimiento Equipos.
20. Gestión Sostenible de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE.
21. Costos Por Obsolescencia Tecnológica.
22. Entidades Financieras Consideradas en la Propuesta.
23. Tasas de Interés.
24. Tasas IBR.
25. Marco Fiscal de Mediano Plazo, MHCP.
26. Prima de riesgo Colombia.
27. Cotización Banco de Bogotá.
28. Cotización Banco de Occidente.
29. Cotización Hewlett Packard.
30. Vigencias futuras.

Una vez finalizada la exposición, el señor presidente solicita a los demás consejeros superiores que indiquen si tienen alguna observación o inquietud con relación a este punto.

En consecuencia, se le concede el uso de la palabra al representante de los Estudiantes quien, destaca que la UNAD cuenta con un modelo humanizado, territorializado y en camino a la hibridez, que busca un desarrollo sostenible desde la tecnología de punta y la innovación.

En ese sentido, agradece al señor rector, a la vicerrectora Académica y de Investigación y a todo el equipo, por la gestión de este punto.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 008 del 30 de julio de 2025

Sesión Ordinaria

A su vez, destaca que, de acuerdo con lo expuesto por el jefe de la OPLAN, sean un proyecto sostenible desde el punto de vista presupuestal y financiero.

Luego, pregunta cuál es el motivo de que la planificación esté hecha a 5 años, o si resulta viable realizar una proyección a 2030.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al representante de las Directivas Académicas quien, agradece por la presentación, y resalta la evolución que tiene la institución en el tema tecnológico y la actualización constante que se tiene en tecnología de vanguardia.

Por otra parte, destaca la contribución que se hace al medio ambiente con la figura del *leasing* para la adquisición de tecnología, con lo cual se contribuye a la reducción del cambio climático, en la medida en que con ello se tienen emisiones de carbono más bajas.

Adicionalmente, resalta que con esta figura se garantiza que todos los computadores estén actualizados y que exista una mayor eficiencia y ahorro energía, contribuyendo a los programas de residuos sólidos y reciclaje, que resultan fundamentales para el tema de sostenibilidad y sustentabilidad.

Luego, se le concede el uso de la palabra al representante de los Docentes quien, agradece por la presentación y felicita al equipo expositor y al señor rector por el ejercicio de planificación rigurosa que se hace.

Del mismo modo, resalta que con estas medidas se garantiza el servicio de alta calidad, teniendo en cuenta que todo el tema tecnológico es parte del *core* de la UNAD, que resulta fundamental en el modelo híbrido de la Institución.

Por otra parte, teniendo en cuenta la evolución continua de la tecnología, es necesario prever ese tipo de cambios permanentes que se van generando para asegurar disponibilidad de equipos vigentes, capaces de responder a las necesidades de una manera efectiva y eficiente.

A su vez, destaca el análisis que se expuso en la presentación referente a conectividad e IoT, que resultan fundamentales para los laboratorios remotos, lo cual, además, requiere infraestructura física tecnológica y unas características de conectividad muy fuertes para poder asegurar el desarrollo de una práctica remota de manera simultánea, donde se pueda monitorear el comportamiento del estudiante en tiempo real.

En igual sentido, destaca lo mencionado por el señor presidente respecto a la garantía de poder contar con una *cloud* y el desarrollo de la inteligencia artificial.

Luego, pregunta a los expositores qué implica la prima de riesgo en términos de los costos que tiene la proyección de *leasing*.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al representante del Presidente de la República quien, resalta la importancia que tiene la infraestructura tecnológica para el cumplimiento de todos los objetivos de la UNAD, para el tema educativo, de investigación, y de extensión.

Del mismo modo, destaca la importancia de detectar la temprana obsolescencia de la tecnología, la cual puede afectar a profundidad la sostenibilidad a un costo potencial.

A su vez, resalta que hay 2 aspectos que le generan certeza para votar afirmativamente este proyecto de acuerdo, siendo el primero que, dentro del estudio de justificación y necesidad, se evidencia un análisis del riesgo, y el costo del riesgo de la continuidad del negocio y de los riesgos financieros.

El segundo aspecto, es que se tiene certeza de que la Universidad garantiza la autonomía de uso, control, acceso y aseguramiento de toda la infraestructura tecnológica y de su contenido.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 008 del 30 de julio de 2025
Sesión Ordinaria

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a la representante de los Egresados quien, destaca la importancia de este tema para los estudiantes, y la plataforma humana de la UNAD, teniendo en cuenta la importancia de la infraestructura tecnológica y la conectividad de la UNAD.

En igual sentido, destaca la evolución que se ha presentado en materia de tecnología, en la medida en que anteriormente en los salones de los centros de la UNAD había gran cantidad de equipos que quedaban obsoletos porque ya no tenían arreglo.

Por otra parte, resalta la importancia del *leasing* tecnológico, con el cual se van a ver beneficiados más de 3000 estudiantes y más de 8000 docentes.

Del mismo modo, destaca la relevancia de esta renovación para el tema de los ciberataques, a los cuales se les puede hacer frente mediante una tecnología robusta.

A su vez, considera importante que este *leasing* no se realice únicamente por 5 años sino por una extensión de tiempo superior, y pregunta cómo se va a garantizar la conectividad tanto en la Sede Nacional como en los territorios.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al representante de los Exrectores quien, saluda a los presentes y resalta que el *core* de la Institución está basado en la tecnología, por lo cual resulta importante este punto, en la medida en que garantiza estar a la vanguardia en el tema.

Del mismo modo, precisa que el hecho de realizar la renovación en 5 años garantiza que la UNAD se encuentre a la vanguardia en materia tecnológica.

En igual sentido, destaca el modelo que adoptó la Universidad para la adquisición de tecnología, que requiere una inversión importante y que va a permitir atender las políticas públicas del Ministerio Educación Nacional.

A continuación, la secretaria técnica realiza lectura de lo mencionado por el representante del Sector Productivo a través del chat, quien indicó lo siguiente: "*Tengo señal deficiente. Si llego a perder conexión, desde ya doy mi voto positivo al proyecto*".

De igual manera, precisa que el delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos también manifestó su aprobación a través del chat.

Posteriormente, el señor presidente indica que este proyecto es de gran importancia estratégica para la Universidad, con el fin de que se encuentre a la vanguardia en materia tecnológica.

A su vez, destaca la capa de seguridad con el *ClearPass* para las tecnologías que resultan vulnerables a accesos fraudulentos y ataques.

En igual sentido, destaca la importancia de la ubicación de los de las máquinas de procesamiento en la zona franca con las características presentadas por los expositores.

Por otra parte, considera importante que, para el desarrollo del proyecto, se tenga en consideración la integración con la inteligencia artificial, tanto para las máquinas que se vayan a adquirir en torno a este proyecto, como para los equipos satelitales, los equipos de cómputo, y los switches, en la medida en que, de lo contrario, se va a estar trabajando sobre unos equipos que muy pronto van a ser obsoletos.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al jefe de la OPLAN quien, respecto a la pregunta del representante de los Estudiantes, precisa que el aspecto que se tiene proyectado a 5 años es el referente a conectividad con base en el crecimiento que está teniendo, mientras que el arrendamiento financiero se tiene previsto para 4 años.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 008 del 30 de julio de 2025
Sesión Ordinaria

Por otra parte, en cuanto a la pregunta del representante de los Docentes sobre la prima de riesgo, indica que lo que esta puede afectar es en que las operaciones a largo plazo terminen siendo más costosas, teniendo en cuenta que algunas entidades financieras prevén un mayor riesgo en operaciones de mediano y largo plazo.

En consecuencia, precisa que cuando se sostuvo diálogo con diferentes entidades financieras, se observó que continuar con el arrendamiento financiero hasta el quinto año salía más costoso.

A su vez, indica que se consideró que era mejor realizar el arrendamiento financiero a 4 años, teniendo en cuenta la evolución de la tecnología, y establecer este término permite que esta sea renovada y, a su vez, se va a apoyar la capacidad de la Universidad desde ese crecimiento de los activos.

También, señala que, en el arrendamiento financiero, al tener la calidad de usuario, es necesario pagar una cuota del IVA mes a mes, la cual es descontada, lo cual quiere decir que de los \$417.000.000.000, hay un porcentaje que retorna como ingreso a la Universidad por la devolución del IVA.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Vicerrector de Innovación y Emprendimiento quien, indica que cuando se trabaja en un proceso de incorporación tecnológica, hay que identificar la dirección del proyecto; por lo cual, la UNAD cuenta con un Plan de Información de Tecnologías, el cual marca la guía hacia dónde apuntan los objetivos estratégicos desde el componente tecnológico de la Institución.

En ese orden de ideas, indica que se tiene conocimiento de los elementos de incompatibilidad de reemplazo tecnológico, de software y sistemas operativos, que se vienen presentando en los últimos 5 años, los cuales han llevado a que cambien de generación a nivel de capacidad de cómputo en los siguientes 3; por lo cual, los equipos que adquiere la UNAD son de frontera tecnológica.

Por otra parte, precisa en cuanto a la reducción en productividad, que para que ello no ocurra, las estrategias de la Institución se enfocan en los estudiantes y docentes, con el fin de que no tengan una experiencia de usuario negativa.

A su vez, destaca que la UNAD ha sido líder en la implementación de tecnologías en los últimos 4 años, en temas de inteligencia artificial y otras tecnologías que van cambiando, y la Institución procura responder a las necesidades con capacidad tecnológica.

Ahora bien, con relación a conectividad indica que se va a implementar el sistema de Wifi 6 y otros elementos que pueden generar puntos de alta velocidad y conexión.

Por otra parte, respecto a la pregunta del señor presidente, indica que la Universidad viene incorporando procesos de inteligencia artificial, y los equipos de este proyecto no son ajenos a ello, en la medida en que cuentan con una arquitectura para todo el sistema de control y gestión de los equipos tecnológicos, así como para identificación y gestión, lo cual se encuentra alineado con la Política Nacional de Inteligencia Artificial desarrollada en el CONPES 4144 de 2025, y el Plan Nacional de Desarrollo, para entrar en la estrategia nacional de digitalización que finaliza en 2026.

Acto seguido, se somete este punto a consideración de los consejeros superiores, el cual es aprobado de manera unánime.

5. Incorporación con la instalación del Despliegue Estratégico Zonal – Zona Centro Bogotá Cundinamarca (9:00 am a 12m)

Siendo las 09:43 a.m., previo a avanzar con el siguiente punto, teniendo en cuenta la agenda de la jornada, se hace enlace con la instalación del Despliegue Estratégico Zonal – Zona Centro Bogotá Cundinamarca; por lo cual, los consejeros superiores se desplazan al auditorio de la sede nacional.

Siendo las 12:51 p.m., se reanuda la sesión.

Incorporado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 008 del 30 de julio de 2025

Sesión Ordinaria

Secretaría General

La secretaria técnica procede a adelantar la verificación del quórum, evidenciando que se cuenta con el requerido para deliberar y decidir.

A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

6. Presentación del informe de situación financiera referenciado en la gestión de recursos derivados de la aplicación de la Política de Gratuidad en la Educación Superior vigencia 2024 y vigencia 2025 (Rectoría – Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes Estudiantes y Egresados -VISAE y Oficina Asesora de Planeación -OPLAN) (Duración de exposición 20 minutos– retroalimentación 15 minutos)

La secretaria técnica realiza la introducción del punto en referencia, e indica que será presentado por el doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos, jefe de la Oficina Asesora de Planeación -OPLAN-; y el doctor Edgar Guillermo Rodríguez Díaz, Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.

En consecuencia, se le concede el uso de la palabra al jefe de la OPLAN, quien realiza la siguiente presentación:

Presentación:

1. Política de gratuidad UNAD 2025. Proyección inicial.
2. Acta de cierre periodo 2025-1.
3. 2025-1.
4. 2025-2.
5. Gratuidad 2025.

A continuación, el Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados destaca que se llevó a cabo una mesa técnica en las instalaciones de la UNAD, entre esta Institución y el viceministro de Educación Superior, y se realizó una revisión de cómo ha sido la operación de la Política de Gratuidad, y se encontró que se está llegando a 190.361 colombianos beneficiarios de dicha iniciativa, que estudian en la UNAD.

Una vez finalizada la exposición, se le concede el uso de la palabra al representante de los Docentes quien, teniendo en cuenta el incremento de estudiantes de la Política de Gratuidad y que la UNAD representaba el 23% de esta, pregunta cuál será la representación que se tendrá en adelante.

Atendiendo esta pregunta, el jefe de la OPLAN precisa que con base en alguna información compartida por el Sistema Universitario Estatal -SUE-, se evidenció que la UNAD está acercando su participación al 25%; no obstante, es una información preliminar, dado que hay datos que están siendo objeto de verificación por parte del Ministerio de Educación Nacional y de la misma UNAD, con el fin de poder establecer el porcentaje.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al representante de los Exrectores quien considera que, a pesar de que a principio de año existía preocupación respecto a los giros del Ministerio, considera gallardo reconocer que dicha Cartera se ha puesto al día y ha cumplido con los plazos establecidos; lo cual, también se esperaría para el segundo semestre de este año, y en ese sentido, agradece al señor presidente por el acompañamiento realizado a estos temas.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al señor rector quien, en la misma línea, y en nombre de la Universidad, extiende un importante reconocimiento al Ministerio de Educación Nacional por los avances que se han tenido con la Política de Gratuidad, los cuales han abierto oportunidades para los colombianos en territorio; y la UNAD, que es la Institución que hace presencia en estos territorios, ha sido bien interpretada tanto por la delegada anterior como por el presidente actual.

En igual sentido, resalta la importancia de conocer a detalle la UNAD, con el fin de comprender todas las capacidades de respuesta que tiene.

Presentado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 008 del 30 de julio de 2025

Sesión Ordinaria

Por otra parte, en cuanto a la mesa técnica que se sostuvo con el señor viceministro en conjunto con el señor presidente de este organismo, destaca que ha resultado significativa, en la medida en que esta alianza con dicha Cartera abre oportunidades a los colombianos y colombianas, especialmente a la población joven en territorio.

Del mismo modo, considera relevante que el señor ministro pueda estar presente en la UNAD el martes de la próxima semana, con el fin de seguir consolidando la ruta de gestión con dicha entidad en torno al programa bandera educativo, que es la gratuidad para los colombianos.

A continuación, el señor presidente indica que el agradecimiento es recíproco, en la medida en que el Ministerio de Educación Nacional reconoce el trabajo realizado por la UNAD que ha sido meritorio, puesto que destaca que dicha Cartera trabaja con objetivos y resultados, los cuales han sido demostrados por esta Institución.

Por otra parte, augura que no se presenten dificultades con el Ministerio de Hacienda para poder cumplir con compromisos para las fechas pactadas.

A su vez, precisa que tanto el Ministerio de Educación como el Viceministerio de Educación Superior, realizan un trabajo arduo para poder garantizar que los jóvenes cuenten con este programa de gratuidad a través de las universidades que está impactando a población vulnerable, y que se ha evidenciado que el Consejo Superior en pleno y el señor rector se encuentran unidos en búsqueda de una mayor cobertura con calidad.

Por otra parte, solicita para la siguiente sesión, profundizar en el impacto que ha tenido demográficamente la Política de Gratuidad al interior de la UNAD, con relación a regiones, poblaciones, las condiciones en que está llegando, y los programas más demandados; con el fin de conocer la población beneficiaria y orientar las políticas del Ministerio.

En igual sentido, teniendo en cuenta que al día siguiente de la sesión se cierran inscripciones, pregunta cómo va el avance de ello.

En atención a dichas preguntas, el señor rector indica al señor presidente que puede contar con que el estudio solicitado hará parte de la agenda de la próxima sesión, con toda la desagregación estadística, sociodemográfica, de cobertura, disciplinar, de programas y demás aspectos que atiendan lo solicitado.

Respecto al segundo punto planteado, el señor rector precisa que se amplió el plazo de la matrícula del periodo 16-4, hasta el próximo lunes a las 12 de la noche.

A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la evolución del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0. (VIACI) (Duración de exposición 25 minutos) (Duración de exposición 15 minutos— retroalimentación 10 minutos)

La secretaria técnica realiza la introducción del punto en referencia, e indica que será presentado por la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación quien, saluda a los presentes y agradece por el contexto que ha brindado el señor rector para la implementación de este tema, en cuanto a referentes, enfoques y el significado de esta evolución.

Bajo ese entendido, precisa que realizará la exposición en compañía del doctor Juan Sebastián Chiriví, líder nacional del Sistema de Investigación y abordan la siguiente presentación:

Presentación:

1. Proyecto de acuerdo.
2. Documento integrante.
3. Evolución del MPU Solidario al Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 – Contexto.

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			

4. Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0.
5. Fundamentos Epistemológicos que se integran al Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0.
6. El Aprendizaje y su Gestión en el Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0.
7. Dimensiones del MHUS 5.0.
8. Ejes que Movilizan el MHUS 5.0.
9. Dispositivos de gestión intersistémica del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0. que coadyuvan en la operacionalización del MHUS 5.0.
10. Redes de gestión formativa del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0.
11. Gestión reticular del conocimiento.
12. Articulación de la Innovación y el Emprendimiento.

Una vez finalizada la exposición, el señor presidente solicita a los demás consejeros superiores que indiquen si tienen alguna observación o inquietud con relación a este punto.

En consecuencia, se le concede el uso de la palabra a la representante de los Egresados quien, destaca que con este proyecto se evidencia la evolución histórica de la UNAD, al pasar al Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0, que resulta ser el corazón de la UNAD, y que resume las conclusiones de las necesidades que escucha el señor rector en el territorio.

Bajo ese entendido, destaca que este modelo es el resultado de 20 años escuchando a la comunidad, los estudiantes, egresados, y docentes, e inspira a seguir creyendo en el proyecto de la UNAD que brinda educación para todos, incluyente, solidaria, que se compone por líderes transformadores y no líderes autoritarios.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al representante de los Docentes quien, agradece al equipo expositor por la presentación y destaca que el señor rector haya incorporado este modelo, que recopila todo lo que es el *core* de la Universidad aterrizado a una realidad, que refleja que es un modelo distinto que no solo se enfoca en lo pedagógico, sino que se enmarca en lo heutagógico, que define el marco diferencial de lo que es la UNAD.

En igual sentido, destaca que en la presentación se haya expuesto el rol del Docente PRISMA que está definido con suficiente claridad; y lo relacionado con los dispositivos y las redes, que van a permitir dinamizar todo el modelo.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al representante de las Directivas Académicas quien, felicita a los expositores como autores de esta versión del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0, que refleja la identidad de la Institución y traza la hoja de ruta del actuar social desde los ejes.

También, destaca que cada eje transversal tiene componentes diferentes, como la inclusión no solamente en la parte educativa, sino de manera multidimensional, y el trabajo de la innovación y el emprendimiento para la competitividad y la asociatividad.

Del mismo modo, considera importante la visión de la internacionalización transistémica; y la manera cómo ha evolucionado y perfeccionando el H mediador, teniendo en cuenta que el docente prisma no solo tiene que transmitir conocimientos, sino trabajar en red y crear redes con las comunidades, dinamizar territorios, impactar fuertemente con todo el trabajo que desarrolla la UNAD, desde los ejes transversales, la heutagogía y el metacurrículo que se dinamiza constantemente.

Luego, felicita al señor rector y destaca que cada despliegue estratégico se convierte en una actualización, en la medida en que dos semanas atrás se contaba con un modelo pedagógico y ahora es un modelo heutagógico, lo cual refleja la evolución de una UNAD dinámica.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al representante de los Estudiantes quien, destaca que la implementación de este modelo es un momento histórico y son eventos que se han convertido costumbre en la UNAD, en la medida en que ello se estaba viendo también finalizando el año pasado, con la aprobación de los doctorados de la Institución.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 008 del 30 de julio de 2025

Sesión Ordinaria

En igual sentido, destaca que la evolución se ha convertido en una constante en la UNAD, la cual se ha efectuado de manera responsable, pertinente, visionaria y futurista; por lo cual agradece a la vicerrectora Académica y de Investigación y al señor rector.

Por otra parte, destaca en torno a la evolución del modelo heutagógico, toda la rigurosidad en cuanto a la parte metodológica, epistemológica y académica, que se alinea un modelo dialógico que se construye con la participación de directivos, docentes, estudiantes, egresados y actores externos, que le brindan legitimidad a dicho modelo.

A su vez, resalta la fundamentación de este modelo en corrientes como la de Habermas, y la acción comunicativa que resulta ser un factor fundamental en el modelo heutagógico, para diseñar estrategias de aprendizaje mucho más pertinentes.

Del mismo modo, destaca que el modelo heutagógico permite una autorregulación, autodeterminación y autogestión del aprendizaje, con los H mediadores, H comunidad y el Docente PRISMA que conlleva a la innovación, inclusión e investigación.

Acto seguido, el señor presidente agradece por la presentación y destaca que de todos los valores, principios y pilares que se mencionan en este modelo, llama la atención el de solidaridad y la búsqueda de la hibridez, en los cuales considera importante profundizar en las acciones que se están tomando para darle protagonismo a la solidaridad y a la hibridez en la Universidad, que es un factor retador, teniendo en cuenta la concepción que se tiene de que la UNAD es una Institución de modalidad virtual.

En atención a dichas preguntas, la vicerrectora Académica y de Investigación precisa que la solidaridad ha sido enfocada en el dar; no obstante, en la UNAD esta se enfoca en movilizar la conciencia de que la Institución representa para los estudiantes una oportunidad de formarse para transformar los territorios, la vida de otros, y la de ellos mismos.

En esa medida, destaca que no solo se estudia para poder coadyuvar a que los territorios mejoren y se desarrollen.

A su vez, precisa que la solidaridad se refleja en el liderazgo transformador, más aún, teniendo en cuenta que muchos de los estudiantes de la UNAD son los primeros en sus familias que tienen un título, que resulta significativo para la movilidad social ascendente.

Por otra parte, con relación a la hibridez, precisa que constituye un reto de orden pedagógico y didáctico para la Universidad, que ya se está implementando y que se relaciona con la planificación, y que -por ejemplo- se refleja en Medellín a través de la infraestructura técnica y tecnológica, y los laboratorios *in situ*.

En igual sentido, destaca la existencia de los Círculos de Interacción y Participación Académica y Social (CIPAS), los cuales son una forma de darle vida a los centros, donde los estudiantes pueden ir, conversar, y tener interacciones con presencialidad y virtualidad.

También, se evidencia la hibridez con el Observatorio Intersistémico Regional (OIR), con el cual la UNAD llega, escucha y analiza la región con las comunidades, para poder conocer sus problemas y buscar una solución por medio de las propuestas formativas y los proyectos de investigación.

A su vez, destaca que los dispositivos expuestos por el líder nacional del Sistema de Investigación son ejemplo de la hibridez, tales como los componentes prácticos, los laboratorios simulados, e *in situ*.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al representante de los Docentes, quien destaca que, en su experiencia de 17 años en la UNAD, ha podido conocer y liderar varios procesos en la Universidad; y evidencia las transformaciones que se han presentado en la Institución frente al modelo tradicional de educación en Colombia.

En ese sentido, precisa que la UNAD fue de las primeras instituciones en tener laboratorios remotos para todo lo relacionado con el componente de red de telecomunicaciones, en la medida en que anteriormente se habían presentado algunos inconvenientes

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidencia del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 008 del 30 de julio de 2025

Sesión Ordinaria

con los laboratorios in situ, y se logró que estos se establecieran de manera remota, para que el estudiante pudiera conectarse desde cualquier lugar del mundo, con acceso las 24 horas.

A su vez, destaca el desarrollo que se ha hecho con internet de las cosas y de software, lo cual demuestra unas estrategias de aprendizaje que se han establecido, que han permanecido y han evolucionado en el tiempo, y son acciones que van consolidando la hibridez.

Por otra parte, destaca que la UNAD a la fecha además de ser academia es gestora de academias en el país, y se ha generado un impacto y reconocimiento por Cisco, teniendo en cuenta la cantidad de personas que se pudo empezar a formar través de dicho mecanismo, en la medida en que ello permitió dar acceso al desarrollo de prácticas de laboratorio de telecomunicaciones.

A continuación, el señor presidente resalta la importancia de conocer la experiencia docente y considera que el Programa de Gratuidad es una manifestación de la solidaridad, que permite contribuir al país desde el punto de vista tributario y otras formas, y permite que los jóvenes que se encuentran en situaciones socioeconómicas no tan privilegiada puedan acceder a la educación superior.

Por lo anterior, destaca que es importante reforzar el pilar de la solidaridad ya sea en las cátedras o en los materiales que constantemente utilizan los estudiantes para dar cumplimiento a su currículum académico.

Acto seguido, se somete este punto a consideración de los consejeros superiores, el cual es aprobado de manera unánime.

Posteriormente, la vicerrectora Académica y de Investigación precisa que el documento de este modelo pasará a un diseño gráfico para que se convierta en un dispositivo didáctico, que se realizará con el sello editorial.

A su vez, precisa que se van a realizar una CIPAS de orden nacional para el estudio, la comprensión y la convicción.

Por último, agradece al señor rector por todo el acompañamiento brindado para la construcción de este Modelo.

A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

8. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Seguridad, Higiene y Ergonomía, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECISA) (Duración de exposición 15 minutos- retroalimentación 10 minutos)

La secretaria técnica realiza la introducción del punto en referencia, e indica que será presentado por la doctora Myriam Leonor Torres, decana de la Escuela de Ciencias de la Salud -ECISA- y su equipo.

A continuación, la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación destaca que este Programa se des enmarca de los peligros que existen, y se enfoca en la prevención y el control de condiciones:

Posteriormente, resalta el trabajo realizado y que esta Maestría tendrá una demanda significativa, que complementará los 109 programas que se tienen a la fecha y las 29 maestrías con las que se cuentan.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a la decana de la Escuela de Ciencias de la Salud quien, destaca que esta nueva maestría fue construida en equipo y de manera reticular con diferentes unidades de la Universidad y con otros estamentos de cooperación nacional e internacional, dando respuesta a los propósitos de formación de la cadena de gestión de la salud, trabajo y bienestar.

De igual manera, precisa que con este Programa se da respuesta a las necesidades de entornos laborales saludables que existen hoy en día en el país y en el mundo, teniendo en cuenta que uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se refiere a

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 008 del 30 de julio de 2025
Sesión Ordinaria

Secretaría General

tener un trabajo seguro y en condiciones laborales dignas, en lo cual se enfoca esta Maestría, que resulta ser completa e integral desde el punto de vista holístico, teniendo en cuenta la ergonomía, la higiene y la seguridad.

Acto seguido, presenta a la ingeniera Lizeth Paola Plazas Castillo, líder Nacional del Programa Seguridad y Salud en el Trabajo quien, saluda a los presentes y realiza la siguiente presentación:

Presentación:

- 1. Contenido.
- 2. Denominación Académica del Programa.
- 3. Justificación del Programa.
- 4. Aspectos Curriculares.
- 5. Organización de las Actividades Académicas y Proceso formativo.
- 6. Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural.
- 7. Relación con el Sector Externo.
- 8. Profesores.
- 9. Medios Educativos.
- 10. Recursos Financieros Suficientes para el Cumplimiento de Metas.

Una vez finalizada la exposición, se solicita a los consejeros superiores que indiquen si tienen alguna observación o inquietud con relación a este punto.

En consecuencia, se le concede el uso de la palabra al representante de las Directivas Académicas quien, agradece y felicita al equipo expositor por la presentación de la Maestría, la cual considera que resulta ser muy pertinente para todo el entorno laboral. A su vez, destaca las 3 líneas expuestas, enfocadas en la higiene y seguridad industrial, y el tema de ingeniería humana enfocado en la ergonomía, que es de suma importancia para la salud del trabajador y para el desempeño laboral del mismo.

Del mismo modo, resalta la interdisciplinariedad que tiene la propuesta que resulta ser única en el país, y destaca el convenio con el Centro de Ergonomía Aplicada en Barcelona, con el cual se puede generar movilidad tanto para los estudiantes, como para docentes, así como una articulación para proyectos de investigación.

Por otra parte, destaca la competitividad de la maestría al dejarla con 36 créditos en 3 periodos académicos.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al representante de los Docentes quien, agradece al equipo por la presentación y resalta el nivel de pertinencia del Programa, en la medida en que impacta no solamente el tema de bienestar integral del trabajador, sino también la productividad, y las condiciones saludables en el buen sentido de la ergonomía.

Del mismo modo, destaca que se haya hecho un planteamiento de 3 periodos académicos a nivel de maestría, que resulta atractivo para el estudiante, y puede contribuir a la autosostenibilidad del Programa.

Acto seguido, el señor presidente pregunta en qué condiciones permite la UNAD que un estudiante de especialización luego continúe con un programa de maestría.

En consecuencia, se le concede el uso de la palabra a la líder Nacional del Programa Seguridad y Salud en el Trabajo quien, indica frente al continuo informativo, que se cuenta con una línea de especialización en Seguridad Social, la cual se encuentra en construcción con la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas -ECJP-, y también se cuenta con un Programa profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, la decana de la ECISA precisa que la Escuela también cuenta con una especialización la cual brinda a los egresados de los programas de seguridad y salud en el trabajo, la posibilidad de gerenciar esas instituciones y contar con perfiles de liderazgo transformador en cada una de las regiones o en cada lugar de trabajo, para mejorar las condiciones laborales.

[Handwritten signature]

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			



Secretaría General

16

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 008 del 30 de julio de 2025
Sesión Ordinaria

También, indica que se está trabajando en la articulación con la Especialización en Seguridad Social y Derecho Laboral de la ECJP, para contar con otras opciones direccionadas a esos núcleos problemáticos, en los cuales se ha ido formando al estudiante desde la tecnología, el nivel profesional y posgradual.

Acto seguido, se somete este punto a consideración de los consejeros superiores, el cual es aprobado de manera unánime.

Previo a avanzar con el siguiente punto, la secretaria técnica hace una acotación, teniendo en cuenta que se está concluyendo el tiempo que establece el Reglamento del Consejo Superior para poder adelantar la sesión ordinaria, y pregunta a los consejeros si están de acuerdo en continuar en sesión extraordinaria -a partir de este momento- para poder avanzar con los puntos que hacen falta, a lo cual los consejeros manifiestan estar de acuerdo.

En consecuencia, siendo las 02:22 p.m. se da por finalizada la sesión ordinaria del día.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).


DANIEL GUILLERMO TORRES NIÑO
Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria Técnica

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de agosto de 2025			